

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

50.390/07. *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de devolución de la tasa de punto de venta con recargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones estimatorias de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación, sin que ambos recursos puedan simultanearse.

Expedientes de devolución:

04896/07. Khoujlany Hicham (NIE: X2874814K). Domicilio: C/ José Antonio, n.º 28. Ocaña. 45311 (Toledo). Importe: 199,07 euros.

04919/07. Jaén Toscano, María Salud (NIF: 30510984N). Domicilio: C/ Feria de Abril. Edif. Feriasol, 1. Fuengirola. 29640 (Málaga). Importe: 94,18 euros.

04915/07. Minxia Zhou (NIE: X3587506N). Domicilio: C/ Ferrocarril, 13. Getafe. 28901 (Madrid). Importe: 136,34 euros.

03309/06. Natson Mar SCP (CIF: G43670538). Domicilio: Riu de Canyes, 13. Tarragona. 43006 Tarragona. Importe: 144,40 euros.

04916/07. Ruiz Fernández, Isabel (NIF: 31821542F). Domicilio: C/ Los Claveles s/n. Los Barrios. 11370 (Cádiz).

Madrid, 23 de julio de 2007.—Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

### MINISTERIO DE FOMENTO

51.749/07. *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la solicitud de ampliación de capacidad de almacenamiento de productos en la concesión titularidad de la «Compañía Logística de Hidrocarburos, sociedad anónima (CLH)» sita en el puerto de Barcelona.*

En fecha 25 de abril de 2007, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria de Barcelona previa

la tramitación pertinente de información pública y oficial, aprobó el proyecto básico presentado por la empresa «Compañía Logística de Hidrocarburos, sociedad anónima (CLH)» para la ampliación de la superficie de sus actuales instalaciones en el puerto de Barcelona, al objeto de construir y explotar un nuevo cubeto, en el que se instalarían cuatro tanques de almacenamiento de productos petrolíferos.

Mediante escritos en fechas 11 y 29 de junio de 2007, la Compañía Logística de Hidrocarburos ha presentado un nuevo proyecto que modifica sustancialmente el proyecto inicialmente aprobado.

Por este motivo, de conformidad con el artículo 113 de la Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, el nuevo expediente administrativo se halla a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de Circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, hasta el día 10 de septiembre de 2007. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones sobre la solicitud de la modificación de concesión que se tramita mediante escrito dirigido al señor Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona, plaza Portal de la Pau, número 6.

Barcelona, 26 de julio de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

51.750/07. *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la solicitud de las empresas «Gas Natural SDG, sociedad anónima» y «Muelles y Espacios Portuarios, sociedad anónima» de una autorización para ejecutar las obras de una central térmica de ciclo combinado en muelle inflamables del puerto de Barcelona.*

Se hace público para general conocimiento que las empresas «Gas Natural SDG, sociedad anónima» y «Muelles y Espacios Portuarios, sociedad anónima (MEPSA)» han solicitado autorización para la realización de las obras de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado 2 x 400 Mw, la cual se ubicaría en el muelle Inflamables del puerto de Barcelona, en terrenos ya otorgados en concesión.

El expediente administrativo se halla a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de Circunvalación, tramo VI, hasta el día 10 de septiembre de 2007. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones al expediente que se tramita mediante escrito dirigido al señor Director General de la Autoridad Portuaria de Barcelona, plaza Portal de la Pau, número 6.

Barcelona, 26 de julio de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

49.018/07. *Anuncio de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre notificación de proyectos de Resoluciones de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud a realizar en el ejercicio 2006, según establece la Disposición Adicional sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones por dos veces, o una vez pero con resultado de desconocido, no ha podido practicarse por causas no imputables a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por el presente anuncio se cita a las personas físicas o jurídicas o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los proyectos de resoluciones de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud correspondientes a la regularización del ejercicio 2006.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el Paseo del Prado, 18-20, de Madrid, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 6 de julio de 2007.—María Teresa Pages Jiménez, Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.

#### Anexo

«Alfasa, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de regularización 2006.

«Apósitos Ego, Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de regularización 2006.

«Areu, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de regularización 2006.

«Berkshire International Coor, Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de regularización 2006.